

MÓNICA T. ARRIOLA GORDILLO, Senadora de la República de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276, numeral 1, del Reglamento del Senado de la República, así como 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos someto a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que exhorta al Ejecutivo Federal a replantear la estrategia de combate a la pobreza, enfocándose en el crecimiento económico y la generación de empleos de manera integral en las entidades federativas más pobres, en vista de los resultados publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval)**, conforme a la siguiente:

Exposición de motivos

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el CONEVAL presentó el informe de las estimaciones de pobreza en México y para cada entidad federativa.

La finalidad de esta acción, es generar información y datos confiables que proporcionen los elementos necesarios a las diversas autoridades para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza en México. Al contar con un diagnóstico objetivo, sobre el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza en México, los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, pueden identificar las áreas en las que se requiere replantear las estrategias institucionales, así como las regiones del país donde es necesario fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.

En este sentido, el pasado 24 de julio, se hizo público el documento “Resultados de Pobreza en México 2014”. En este informe, las estimaciones de la pobreza en México se calcularon a partir de las bases de datos del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2014.

De acuerdo con lo establecido por la Ley, la medición de la pobreza incluye dos grandes rubros: el ingreso de los hogares y las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y de cohesión social.

De acuerdo con los datos del INEGI, en 2014 el ingreso corriente total promedio trimestral por hogar se redujo en términos reales en 3.5% entre 2012 y 2014. Es decir, el poder de compra de las familias promedio se redujo. Los resultados indican que la reducción del ingreso, entre estos dos años, fue para todos los deciles de ingreso, excepto para el primero que corresponde a la población más pobre, mismo que se incrementó en 2.1%.

La reducción del ingreso de los hogares tuvo un efecto negativo para la pobreza, pero el incremento del ingreso en el decil de mayor pobreza contribuyó a la reducción de la pobreza extrema. Los resultados de la pobreza y la pobreza extrema entre 2012 y 2014 pueden ser explicados en buena medida por el ingreso, así como por la evolución de las carencias sociales y la dinámica demográfica.

Uno de los indicadores de la medición de pobreza es el número de carencias promedio de la población en pobreza, que pasó de 2.4 a 2.3 entre 2012 y 2014.

Entre 2012 y 2014 el porcentaje de la población en pobreza aumentó de 45.5% a 46.2%.

Uno de los factores más importantes que conforman las mediciones de la pobreza y la pobreza extrema son las carencias sociales. Entre 2012 y 2014 se observó lo siguiente:

Aunque existieron rubros con una mejoría, como el rezago educativo que se redujo de 19.2% a 18.7%, lo que en términos absolutos significa que pasó de 22.6 a 22.4 millones de personas.

Hubo rubros, como la carencia por acceso a la alimentación, que pasó de 23.3% a 23.4%, es decir de 27.4 a 28.0 millones de personas.

Con respecto a la población con ingresos bajos, el informe nos muestra que el porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo pasó de 20.0% a 20.6%, que en términos de población equivale pasar de 23.5 a 24.6 millones de personas. El porcentaje de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar pasó de 51.6% a 53.2%, un aumento de 60.6 a 63.8 millones de personas.

El porcentaje de la población en pobreza debe complementarse con el indicador de intensidad de la pobreza, que representa la división del número de carencias sociales totales que tiene toda la población entre el máximo de carencias sociales que podría tener el país. Lo anterior, equivaldría a 119.9 millones de personas en 2014 multiplicadas por seis carencias máximas posibles, que serían 719.2 millones de carencias sociales si toda la población del país fuera pobre y tuviera las 6 carencias.

Dentro de la medición de personas consideradas vulnerables por ingreso, aquellas que tienen un ingreso inferior a la Línea de Bienestar, y podría caer en la pobreza si su ingreso familiar no se recupera relativamente pronto. A nivel nacional, entre 2012 y 2014 la población vulnerable por ingreso subió de 7.2 (6.2%) a 8.5 millones de personas (7.1%). Este resultado refleja la reducción del ingreso que experimentó el país entre 2012 y 2014.

Bajo el modelo de pobreza multidimensional que tiene el país, la meta más ambiciosa es que la población no tenga carencias sociales y que su nivel de ingreso no sea bajo. Entre 2012 y 2014 la población sin carencias sociales y con ingresos iguales o superiores a la Línea de Bienestar pasó de 23.2 (19.8%) a 24.6 millones de personas (20.5%).



Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2014

Indicadores	Estados Unidos Mexicanos								
	Porcentaje			Millones de personas			Carencias promedio		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014	2010	2012	2014
Pobreza									
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	52.8	53.3	55.3	2.6	2.4	2.3
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	39.8	41.8	43.9	2.2	2.0	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	13.0	11.5	11.4	3.8	3.7	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	26.3	32.1	33.5	31.5	1.9	1.8	1.8
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	7.1	6.7	7.2	8.5	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	20.5	22.8	23.2	24.6	0.0	0.0	0.0
Privación social									
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	72.4	85.0	86.9	86.8	2.3	2.2	2.1
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	22.1	32.4	28.1	26.5	3.6	3.5	3.5
Indicadores de carencia social									
Rezago educativo	20.7	19.2	18.7	23.7	22.6	22.4	3.1	2.9	2.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	18.2	33.5	25.3	21.8	3.0	2.8	2.8
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	58.5	69.6	71.8	70.1	2.5	2.3	2.3
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	15.2	13.6	12.3	17.4	15.9	14.8	3.6	3.4	3.3
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	21.2	26.3	24.9	25.4	3.3	3.2	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	28.4	27.4	28.0	3.0	2.9	2.8
Bienestar									
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	20.6	22.2	23.5	24.6	2.9	2.5	2.5
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	53.2	59.6	60.6	63.8	2.3	2.1	2.0

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

Las cifras son frías pero nos iluminan los caminos que han sido productivos y en sentido contrario los que han fallado. Conforme a los datos presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo, estimo necesario un replanteamiento de las estrategias para combatir la pobreza, enfocándonos en políticas que vinculen inseparablemente al crecimiento económico y la generación de empleos, como uno de los medios más efectivos para combatir la pobreza, paralelamente a la educación de calidad.

La información nos indica que, si bien ha habido avances en la reducción de diversas carencias sociales a nivel nacional y en diversas entidades federativas, los retos más importantes son incrementar el ingreso de las familias, así como mejorar la calidad en los servicios otorgados a la población en pobreza. Asimismo, debe instalarse como prioridad del combate, la reducción, de manera sostenida, de las persistentes brechas de pobreza entre las distintas entidades federativas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta honorable soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Exhorta al Ejecutivo Federal a replantear la estrategia de combate a la pobreza, enfocándose en el crecimiento económico y la generación de empleos de manera integral en las entidades federativas más pobres, en vista de los resultados publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

MÓNICA T. ARRIOLA GORDILLO
Senadora de la República

Dado ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la unión, a los 29 días del mes de julio de 2015.